



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190042400	Ordinario	Andres Manuel Berrio Fernandez Y Otros	Proactiva Aguas De Montería S.A. E.S.P., Emiro Carlos Barguil Cubillos, Luis Jose Dumar Perdomo, Roger Antonio Alvarez Solano, Rafael Eduardo Montes Navas, Cromas S.A, Compañía Suramericana De Seguros, Consorcio Redes De Alcantarillado De Montera	14/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó El Auto Apelado Del Veintitrés (23) De Octubre De Dos Mil Diecinueve (2019) Que Tuvo Por No Contestada La Demanda De Llamamiento En Garantía Por Parte De La Compañía De Seguros Generales Suramericana S.A.Segundo: Ordenar Que Por Secretaria Se Comunique A La Abogada Sirty Villalobos Hoyos De Designación Como Curador

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8dccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



					Ad Litem Del Demandado Luis Jose Dumar Perdomo Según Lo Dispuesto En El Numeral Séptimo Del Auto Del Veintinueve (29) De Octubre De Dos Mil Veinte (2020) Y El Numeral Tercero Del Auto De Fecha Once (11) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021).
23001310500520210014900	Ordinario	Francisco Javier Genes Esquivel	Colviseg Del Caribe Ltda	14/09/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Subsanaada La Contestación De La Demanda Y Por Tanto, Por Contestada La Demanda Por Parte De Colviseg Del Caribe Ltda, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8dcccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Previas, Saneamiento,
Fijación De Litigio Y
Decreto De Pruebas,
Establecida En El Artículo
77 Del Cpt Y Ss, Para El
Día Veintinueve (29) De
Septiembre Del Año En
Curso, A Las Dos Y Treinta
(02:30) De La
Tarde.Tercero: Se Advierte
A Las Partes Que En
Atención A Lo Dispuesto
Por El Consejo Superior De
La Judicatura Los
Acuerdos Pscja20- 11567
Y Pscja20- 11581 De 2020,
Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Teams De Microsoft, Por
Lo Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8dcccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Indicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponer
De Los Medios
Tecnológicos Necesarios
Para Su Participación En
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Y Conexión A
Internet. Cuarto: Requerir A
Las Partes Para Que De
Forma Inmediata Informen
Al Despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado Y Parte
Procesal, Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudic

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8ccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021

					ial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Representante Legal, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001
23001310500520190036200	Ordinario	Julia Mercedes Luna Julio	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/09/2021	Auto Decide - Previo A Decidir Sobre La Orden De Ejecución Por Traslado De Aportes Pensionales, Requerir A Porvenir S.A Para Que En El Término De Tres (3) Días Siguietes

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8ccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



A La Notificación De Este Proveído, Remita La Historia De Cotizaciones De La Demandante Julia Mercedes Luna Julio Debidamente Actualizada Y Que Incluya El Valor De Las Cotizaciones Pagadas Con El Informe Del Valor De La Rentabilidad De Dichos Aportes, Asi Como La Liquidación De Las Deducciones Hechas Por Concepto De Gastos De Administración, Sumas Adicionales De La Aseguradora Y Demás Como El Fondo De Solidaridad.Segundo: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Julia Mercedes Luna Julio Y En Contra De Porvenir S.A Por

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8dcccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



La Condena En Costas Emitida En Sentencia Que Fue Liquidada Y Aprobada En La Suma De Ochocientos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Tres Pesos (877.803). Hágase El Pago Dentro De Los Cinco (5) Días Posteriores A La Notificación De Este Proveído.Tercero: Negar El Decreto De Medidas Cautelares Contra Porvenir S.A En Atención A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Cuarto: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Julia Mercedes Luna Julio Y En Contra De Colpensiones Por La Condena En Costas Emitida En Sentencia Que

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8dcccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Fue Liquidada Y Aprobada En La Suma De Ochocientos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Tres Pesos (877.803). Hágase El Pago Dentro De Los Cinco (5) Días Posteriores A La Notificación De Este Proveído. Quinto: Negar El Decreto De Medidas Cautelares Contra Colpensiones En Atención A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Sexto: Notifíquese Este Proveído Personalmente A La Parte Ejecutada Colfondos S. A, En Atención A Lo Dispuesto En El Inciso Segundo Del Artículo 306 Del C.G.P Aplicable Por Expresa Remisión

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8ccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Normativa Al
Procedimiento Laboral Que
Trae El Artículo 100 Del
C.P.L, Y Una Vez La
Solicitud De Ejecución No
Fue Presentada Dentro De
Los Treinta Días Luego De
Producido El Auto Que
Obedeció Lo Resuelto Por
El Superior. Para Lo
Anterior Dese Aplicación A
Lo Contenido En El Artículo
8 Del Decreto 806 De
2020, Es Decir Remítase
La Notificación A Través
De Los Medios
Electrónicos Disponibles Y
En Especial Del Correo
Electrónico Reportado Por
Colpensiones En Este
Proceso Y A Porvenir S.A
En El Certificado De
Existencia Y

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8dcccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



					Representación Legal Vigente Que Deberá Por Secretaria Consultarse A Través De La Página Web Que Contiene El Aplicativo Del Rues. Septimo: Negar El Mandamiento De Pago Contra Colpensiones Referente A La Condena Contendida En El Numeral Cuarto De La Sentencia Que Aquí Se Ejecuta En Atención A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.
23001310500520190033400	Ordinario	Luis Alfredo Cordero Calderin	Airplan Operadora De Aeropuertos Centro Norte	14/09/2021	Auto Decide - Primero: Declarar La Nulidad Por Indebida Notificación Alegada Por La Sociedad Operadora De Aeropuertos Centro Norte S.A.S-, Frente A La Notificación Realizada El 28 De Enero De 2021,

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8dcccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Notificado Por
Conducta Concluyente A
Sociedad Operadora De
Aeropuertos Centro Norte
S.A.S, A Partir Del 30 De
Abril De Los Cursantes,
Según Lo Dicho En La
Parte Motiva De Este
Proveído.Tercero: Advertir
A La Sociedad Operadora
De Aeropuertos Centro
Norte S.A.S, Que El
Término De Traslado Para
Contestar La Presente
Acción Se Contabiliza, A
Partir De La Ejecutoria De
La Presente Actuación, Tal
Como Lo Dispone El Inciso
Final Del Artículo 301 Del

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8ccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



					Cgp, Según Se Indicó En La Parte Motiva De Este Auto
23001310500520210018400	Ordinario	Manuel De Jesus Contreras Carcamo	Porvenir Sa	14/09/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Porvenir S.A, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Para El Día Veintiocho (28) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 02:00 De La Tarde.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8ccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Superior De La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia
Se Celebrará En Forma
Virtual A Través De La
Plataforma Teams De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A
Internet.Cuarto: Requerir A

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8ccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, La Demandante Y El Representante Legal De La Convocada, Deberán Comparecer Con O Sin Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8dcccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



					Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto - Art. 11 Ley 1149 De 2001.Sexto: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Saúl Enrique Vega Mendoza, Como Apoderado Judicial De Porvenir S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Previstos En El Memorial Poder Anexo Al Expediente.
23001310500520210005600	Prestaciones / Acreencias Laborales	Yeigi De Jesus Batista Santos	Jeronimo Martins Colombia S.A.	14/09/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Señora Aleida Rebeca Santos Seña, Para Que Aporte Información Sumaria De Testigos Que Acrediten Quienes Son Los Únicos Beneficiarios, Tal Como Lo Exige El Artículo 212 Del Cst, A Fin De Resolver La

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8ccade



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



				Solicitud De Entrega De Título Judicial, Según Se Indicó En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Por Secretaria, Remítase Copia De La Presente Actuación Al Correo Electrónico Suministrada Por La Interesada, A Quien Se Le Concede El Término De Tres (03) Días Para Que Remita La Prueba Solicitada.Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6908c5ce-f9c3-42be-8f4c-3d73d8dcccade